

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20446104B0AB8

16 DE MAYO DE 2020 HORA 08:56:15

AA20446104

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION M I A
INSCRIPCION NO: S0000929 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1996
N.I.T. : 830.024.741-4
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES AMBIENTALISTAS
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 12 DE JULIO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 84,805,000
PATRIMONIO : 79,805,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 23 NO. 83 -41 APTO 205 TORRE 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDMIA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 19 NO. 86 A - 08 APTO 601
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUNDMIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1996 , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO: 00000991 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION M I A

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	2007/09/10	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/11/27	00128888

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: A.-. PROPENDER POR LA UNION DE LAS PERSONAS SIN DISTINGO DE CREDOS NI RAZAS, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A LOS ANIMALES PLANTAS Y EL MEDIO AMBIENTE.- B.-. EJECUTAR CAMPAÑAS DE DIVULGACION PARA DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y EL RESPETO POR LOS MISMOS, HACIENDO CARTILLAS, REVISTAS, CREANDO SEMINARIOS, CAMPAÑAS Y CATEDRAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.- C.-. PROMOVER EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANIMALES EN TODO EL PAIS.- D.-. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE PROTECCION DIRECTA A ANIMALES EN ABANDONO O EN ESTADO DE MALTRATO, PARA LO CUAL CREARA ALBERGUES, PARQUES NATURALES, CLINICAS Y SITIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA.- E. APLICAR A NUESTRO ENTORNO LA EXPERIENCIA DE ENTIDADES SIMILARES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA HACER CUMPLIR EN COLABORACION - CON LAS AUTORIDADES LA LEY 5 DE 1. 972 SOBRE PROTECCION DE LOS ANIMALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.- F.-. COOPERAR Y/O SUSCRIBIR Y CONVENIOS CON ENTIDADES SIMILARES QUE DESEMPEÑEN LA MISMA MISION U OBJETO. G.-. RACIONALIZAR Y BUSCAR LA REGLAMENTACION DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES QUE TENGAN COMO MATERIA PRIMA LOS ANIMALES, HUMANIZANDO ESTAS ACTIVIDADES.- H.-. COLABORAR PARA QUE EN COLOMBIA CESEN LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS BASADAS EN EL MALTRATO DE LOS ANIMALES VIVOS.- I.-. LA FUNDACION REALIZARA ACTIVIDADES PARA QUE LA RELACION HOMBRE ANIMAL SEA BASADA EN LA INTEGRIDAD, EL AMOR Y EL RESPETO.- J.-. FOMENTAR LA COOPERACION INTERNACIONAL A NIVEL GUBERNAMENTAL Y PRIVADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION.- K.-. COMERCIALIZAR DENTRO O FUERA DEL PAIS PRODUCTOS, INSUMOS, SERVICIOS, ALIMENTOS Y DROGAS APTOS PARA ANIMALES.- L.-. ELABORAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MANEJO Y LA CONSERVACION DEL ECOSISTEMA, EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT, EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.- LA FUNDACION PODRA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS ADQUIRIR O ENEJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251491 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BRICEÑO CHARRY MARTHA ROCIO	C.C. 000000039552927
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RESTREPO DE RICO LUZ	C.C. 000000020254479



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20446104B0AB8

16 DE MAYO DE 2020 HORA 08:56:15

AA20446104

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PERDOMO VELANDIA ENEIDA DEL PILAR	C.C. 000000051723322
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MADRID DE NIETO OLGA	C.C. 000000021281470
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUTIERREZ DE RUBIO MARIA EUGENIA	C.C. 000000041427787
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VALENCIA RODRIGUEZ GLORIA MARCELA	C.C. 000000051778655
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PERDOMO VELANDIA ENEIDA DEL PILAR	C.C. 000000051723322
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CON - TRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.- LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION TENDRA UN VICEPRESIDENTE GENERAL CUYAS FUNCIONES SERAN: A.-. REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.- B.-. APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA.- C.-. LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LES SEÑALE LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251492 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE BRICEÑO CHARRY MARTHA ROCIO	C.C. 000000039552927
VICEPRESIDENTE RESTREPO DE RICO LUZ	C.C. 000000020254479

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A.-. EJECUTAR LAS POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS TRAZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA .- --- B.-. DIRIGIR LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD .- C .-. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER - ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CON FACULTA DES PARA COMPROMETER O DESISTIR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y NOMBRAR - APODERADOS ESPECIALES QUE ACTUEN EN

EL NOMBRE DE LA FUNDACION, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.- D.-. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION.- E.-. SOMETER A APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PLANTA DE CARGOS QUE SE REQUIERAN.- F.-. PRESENTAR A APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PLANTA DE - CARGOS QUE SE REQUIERAN .- G.-. PRESENTAR CADA AÑO A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME DE SU GESTION. H.-. CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARA CONTRATAR U OBLIGAR A LA FUNDACION POR UNA SUMA MAYOR, REQUERIRA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. I. EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS QUE APRUEBA LA JUNTA DIRECTIVA EN EJERCICIOS ANUALES. J. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. K. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. L. NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE REQUIERA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. M. HACER LAS CONVOCATORIAS A LAS DISTINTAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. N. LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY, ESTOS ESTATUTOS O LE DELEGUE EXPRESAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00127137 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL ATUESTA MANRIQUE CARLOS EDUARDO	C.C. 000000019065613

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20446104B0AB8

16 DE MAYO DE 2020 HORA 08:56:15

AA20446104

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.